

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34421 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Quero (Toledo) - Nº 2035/2019.*

Con fecha 11/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2035/2019 (5550/1995; 808/2010) P-910

Peticionario: Julián Quirós Mendoza (**0201**)

Localidad y provincia: Quero (Toledo)

Objeto petición: transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con las referencias, de Catálogo 5550/1995 y Sección B 808/2010, trasladando parte de los derechos del expediente 808/2010 a tres nuevas parcelas nuevas sin aumentar superficie de riego, todo ello al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,3285 l/s

Volumen máximo anual: 10.360 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº CAPTACION	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Quero	Toledo	23	64	476185	4372186

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Localización del uso: en el polígono 23 las parcelas 39, 64, 70, 96, 100 y 116 y del polígono 24 la parcela 203.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250043275-1